



DOCTORADO EN CIENCIAS EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PAISAJÍSTICO A-27

PROCESO DE ADMISIÓN

Antes de iniciar el trámite es necesario contactar a un profesor del Núcleo Académico Básico del Programa de Doctorado quien fungirá como director de tesis y emitirá una carta de postulación en caso de ser aceptado la cual se subirá al iniciar el registro.

Antes de realizar el registro verifique que cumpla con los siguientes requisitos:

**Examen de conocimientos
EXANI III.
Puntuación mayor a 1000
puntos.**

Verificar disponibilidad de fechas en el siguiente enlace:
<https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>

**Constancia de dominio del
idioma inglés avalada por el
CENLEX IPN con al menos 3
habilidades con un mínimo de
80.**

Puede elegir cualquiera de las siguientes dos opciones:

1.- Presentar examen en CENLEX IPN: Se debe solicitar en el Departamento de Posgrado con la M. en C. Sandra Alvarado Aguilar (salvaradoa@ipn.mx). El examen se presentará de forma virtual.

2.- Si cuenta con un comprobante de TOEFL IBT o TOEFL ITP (con una antigüedad menor a un año) debe entregar el comprobante en el Departamento de Posgrado donde se encargarán de enviarlo a validar por la DFLE IPN.

Se informa que el tiempo estimado de validación es de hasta tres meses a partir de la fecha de su solicitud.

El proceso de admisión se realiza en línea.

Consulte la información del siguiente enlace:
<https://www.doctorado-conservacion.ipn.mx/convocatoria.html>



REGISTRO DE ASPIRANTES	07 septiembre al 30 octubre 2026
Subir en el Formato electrónico (https://forms.gle/1zhVMeqqYMXFGzb29) la siguiente documentación:	
1. Título de Licenciatura 2. Título o Acta Examen de Grado de Maestría 3. Boleta o Certificado de Maestría con calificaciones. 4. Carta de postulación de una persona integrante del Cuerpo Académico del DCCPP. 5. Anteproyecto de Investigación avalado por el Profesor Postulante. 6. Currículum vitae en formato libre. 7. Constancia del resultado obtenido en el EXANI III o equivalente con puntuación mayor o igual a 1000 puntos. 8. Constancia de CENLEX con al menos tres habilidades del idioma inglés con mínimo 80 puntos en cada una. En caso de presentar documento diferente al de CENLEX, deberá estar validado por la Dirección y Formación de Lenguas Extranjeras DFLEX. 9. Carta de No Adeudo, reconocimiento emitido o evidencia de haber iniciado su trámite ante el SECIHTI. 10. Formato SIP-5. Carta Protesta para estudiantes nacionales. 11. Formato SIP-6. Carta de Exposición de motivos.	

ENTREVISTA	Del 17 al 23 noviembre
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	Del 4 al 8 de enero de 2026
INSCRIPCIÓN AL IPN	Del 11 al 22 de enero de 2027
INICIO DEL SEMESTRE	25 enero de 2027